



CONSTANCIA

El Suscrito Tesorero de la Municipalidad de Esparta, Departamento de Atlántida, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Municipalidad no mantiene empréstitos con ninguna Institución Bancaria Nacional ni Internacional ni a proveedores.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente a los diez días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecinueve.

Atentamente;

Juana Leticia Izaguirre Perdomo
Tesorera Municipal



Esparta con Valores y Desarrollo